CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

13213 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2004, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear que se relaciona en el anexo I a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo ofertado podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Secretario General del Consejo de Seguridad Nuclear, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, numero 11, 28040 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que deberán figurar títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 2004.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Seguridad Nuclear.

ANEXO I

Dirección Técnica de Seguridad Nuclear

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto de trabajo: Secretario N.16. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 16. Número de plazas: Una. Complemento específico: 4.667,76 euros. Adscripción (*): Administración: AE. Grupo: C/D.

(*) Adscripción:

AE: Personal funcionario de la Administración del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre

D.N.I.	Cuerpo o Escala	Situación administrativa

N.R.P.	Domicilio, calle y número

Localidad	Provincia	Teléfono de contacto

DESTINO ACTUAL: Grado consolidado: _____

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia

Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha _____ (B.O.E. de _____) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto	Centro directivo

Nivel	Complemento específico	Localidad y provincia

En _____ a _____ de _____ de 200

(firma)

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

C/ Justo Dorado, 11

28040 - MADRID